

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Convocatoria: 09

La Mtra. Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30 Fracción II, 32, 33, 34, 36, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 36, 37, 41, 54, 55 y 56 de su Reglamento, 41 y 129 fracciones IX, X, XIV y XVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Numeral 5.4 de la Circular Uno 2019, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de **Licitación Pública Internacional Número 30001122-009-2022**, para la “**Adquisición de Medios de Contraste para Imagenología**”, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de los bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
30001122-009-2022	\$3,000.00	05, 06 y 07 de abril de 2022	08 de abril de 2022 17:00 horas	12 de abril de 2022 12:00 horas	19 de abril de 2022 17:00 horas

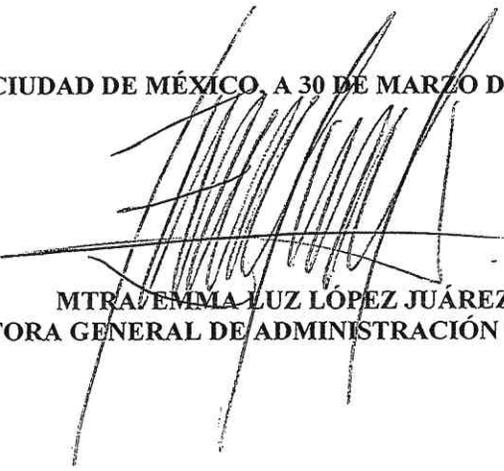
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
2	Medios de Contraste Hidrosolubles No Iónicos en concentración de 300 MG/ML. Ioversol, Iohexol, Iopromida, Iopamidol.	Frasco con 100 ml.	1,503
3	Medios de Contraste Hidrosolubles No Iónicos en concentración de 350 A 370 MG/ML Ioversol, Iohexol, Iopromida, Iopamidol.	Frasco con 50 ml.	2,085
4	Medios de Contraste Hidrosolubles No Iónicos en concentración de 350 A 370 MG/ML. Ioversol, Iohexol, Iopromida, Iopamidol.	Frasco con 100 ml.	3,892
5	Medios de Contraste Hidrosolubles No Iónicos en concentración de 300 A 320 MG/ML Ioversol, Iohexol, Iopromida, Iopamidol.	Frasco con 50 ml.	1,371
11	Sulfato de Bario. Enema, en bolsa desechable con acotaciones, con válvula desplazable, regulador de plástico tipo pinza y cánula rectal normal.	Bolsa con 454 g.	363

- Pago de bases: Se llevará a cabo mediante depósito bancario (ventanilla o multicaja o practicaja, no transferencia bancaria), en la cuenta número **65501123467** referencia **2601** de la Institución Bancaria **Santander S.A. (México)**.
- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y, en su caso, entrega física de las mismas, previa acreditación del pago correspondiente en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Avenida Insurgentes Norte No. 423, Octavo Piso, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México. Teléfono (55) 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: El segundo piso del Anexo 2 de la Torre Insignia, ubicada en Avenida Insurgentes Norte número 423, Colonia Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.p. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.

000115

- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que sea ingresada al sistema la solicitud de trámite de la cuenta por liquidar certificada, o bien dentro de las fechas límites de cierre que para efecto emita la Secretaría.
- Lugar para la entrega de los bienes: Conforme a lo estipulado en las Bases.
- Plazo para la entrega de los bienes: Sera de 15 días naturales a partir de la firma del contrato.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: el Lic. Benjamin Jhonatan Huidobro Melgarejo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y Lic. Juan Carlos Trejo Martínez, Subdirector de Recursos Materiales.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE MARZO DE 2022

  
MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

911000